

# PLAN DE INICIO DE CURSO CRA NUEZ DE ALISTE



***CURSO 2020/2021***

C/ Tola, s/n. 49523 San Vitero. Zamora - Tel. 980 68 22 89  
Correo: 49007361@educa.jcyl.es



## PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	49007361
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CRA NUEZ DE ALISTE
<b>LOCALIDAD:</b>	SAN VITERO
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	29 DE JULIO 2020
--	------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	VICTOR SEGOVIA LÓPEZ
---------------------	----------------------



## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
  - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
  - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.



## 1. ASPECTOS GENERALES.

El CRA Nuez de aliste es un Centro Público constituido por dos unidades situadas en las localidades de San Juan del Rebollar y San Vitero. Ambas localidades pertenecen al ayuntamiento de San Vitero. En nuestro centro se escolarizan niños y niñas de tres a doce años.

Las escuelas tienen una distribución similar: pequeño vestíbulo, baños y dos aulas: El aula de San Juan de Rebollar con 5 alumnos y el aula de San Vitero con 9 alumnos. Nuestro centro no dispone de servicios como comedor, transportes o madrugadores. El claustro de profesores está formado por tres maestros. Otros docentes que trabajan en el centro son: profesor de Audición y Lenguaje, profesor de Pedagogía Terapéutica y profesor de Religión.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Directora/ Jefe de estudios	SUSANA GARCÍA LÓPEZ
Secretaria	SUSANA GARCÍA LÓPEZ
Profesor 1	FABRICIANO MIGUEL MARTIN
Profesor 2	ISABEL DÍAZ ÁLVAREZ TUTOR DE SAN JUAN DEL REBOLLAR
REPRESENTANTES DE CONSEJO ESCOLAR	ESMERALDA FOLGADO CASADO
REPRESENTANTES DE CONSEJO ESCOLAR	VIOLETA MANZANAS CEREZAL
ALCALDESA	LAURA-VANESA MEZQUITA MEZQUITA



1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias Personal de limpieza	SI	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios	Circular Reunión informativa
Plan Inicio de Curso	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias Personal de limpieza	SI	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios	Circular Reunión informativa
Medidas de prevención e higiene	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias Personal de limpieza	SI	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios	Circular Reunión informativa Tablón de anuncios



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CRA NUEZ DE ALISTE

Cartelería sobre medidas de seguridad	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias Personal de limpieza	SI	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios	Claustro inicio del curso 1ª reunión CCP 1ª día de clase Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios
Medidas Organizativas del Centro (horarios, accesos)	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar Familias Personal de limpieza	SI	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios	Claustro inicio del curso 1ª reunión CCP 1ª día de clase Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	Página Web del centro Círcular Reunión informativa Tablón de anuncios



C/ Tola, s/n. 49523 San Vitero. Zamora - Tel. y Fax 980 68 22 89  
Correo: 49007361@educa.jcyl.es



## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Cartelería distancia de seguridad Señalización en paredes	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Baños y aseos	Cartelería distancia de seguridad Señalización en paredes	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 1	Cartelería distancia de seguridad Señalización en paredes	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 2	Cartelería distancia de seguridad Señalización en paredes	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Baños y aseos	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 1	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director Jefe de Estudios Secretario



		Tutores Profesorado
Aula 2	Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
6 profesores (3 profesores compartidos) 14 alumnos	20/30x0,3= 2,22	Director Jefe de Estudios Secretario	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

#### 2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Baños y aseos	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 1	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos Cartelería de medidas de protección	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado



	Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	
Aula 2	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos papeleras Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Baños y aseos	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos papeleras Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 1	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos papeleras Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado



	estornudar y toser	
Aula 2	Dispensadores de Jabón Papel para el secado de manos Geles hidroalcohólicos papeleras Cartelería de medidas de protección Lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro	suelos Pomo de la puerta	Tras cada uso	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Baños y aseos	Suelos Paredes Pomo de las puertas Cadenas WC	3 Veces al día	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 1	Suelos Ventanas Pomo de la puerta Mesas Sillas Teclado de ordenadores	Diaria	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
Aula 2	Suelos Ventanas Pomo de la puerta Mesas Sillas Teclado de ordenadores	Diaria	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado



### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro	Control por el personal del centro Uso obligatoria de mascarilla Geles hidroalcohólicos Escalonamiento de llegadas y salidas Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso a repartidores	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillo de salida	Indicación del sentido de circulación a la hora de entrada y salida. Señalización de distanciamiento básico en el suelo. Uso obligatorio de mascarilla	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

#### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aula 1	Disposición de geles hidroalcohólicos Distribución de los espacios del alumnado y profesorado Medidas de ventilación Disposición de espacios Información a las familias sobre el uso de juguetes, almohadas en Educación Infantil Material escolar propio: lapiceros, tijeras, pegamentos, pinturas Puestos escolares fijados	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado



Aula 2	Disposición de geles hidroalcohólicos Distribución de los espacios del alumnado y profesorado Medidas de ventilación Disposición de espacios Información a las familias sobre el uso de juguetes, almohadas en Educación Infantil Material escolar propio: lapiceros, tijeras, pegamentos, pinturas Puestos escolares fijos	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado
--------	---	--

### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de recreo	Distribución espacial de los alumnos Uso de mascarillas Escalonamiento de las salidas y los regresos	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	Límite del número de personas en el baño Ventilación frecuente 3 veces al día Vaciado de papeleras de pedal Dotación de jabón líquido y papel de secado de manos Señalización de la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso del WC	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

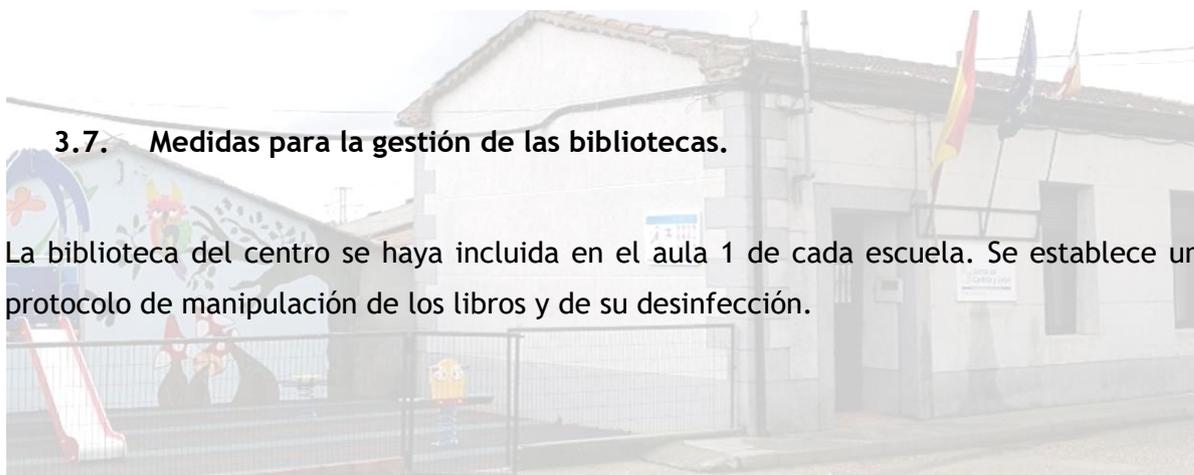


**3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.**

<b>Espacio</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
Sala de reuniones: Aula 1	Organización de puestos a 1,5m Uso de mascarilla Desinfección de elementos de usos común	Director Jefe de Estudios Secretario Tutores Profesorado

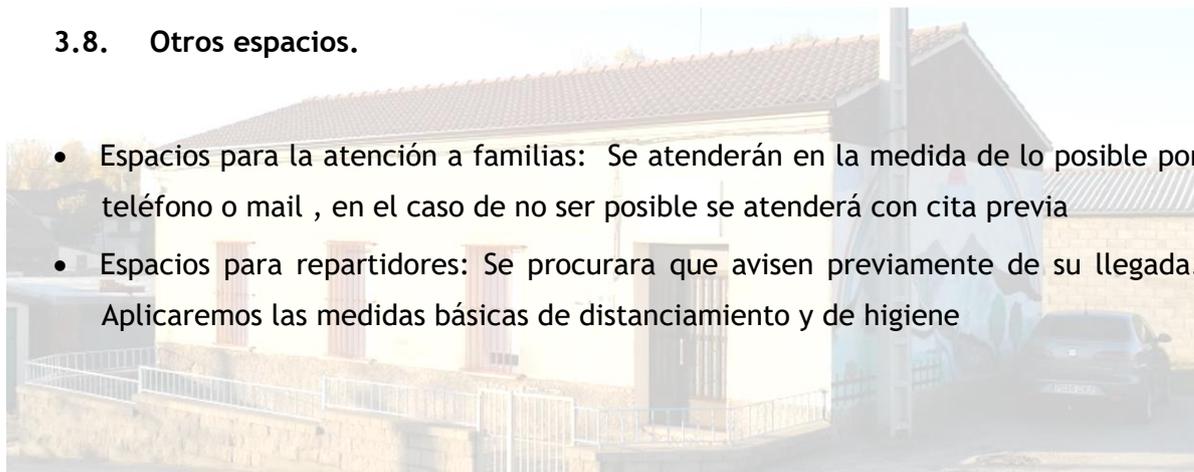
**3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.**

La biblioteca del centro se haya incluida en el aula 1 de cada escuela. Se establece un protocolo de manipulación de los libros y de su desinfección.



**3.8. Otros espacios.**

- Espacios para la atención a familias: Se atenderán en la medida de lo posible por teléfono o mail , en el caso de no ser posible se atenderá con cita previa
- Espacios para repartidores: Se procurara que avisen previamente de su llegada. Aplicaremos las medidas básicas de distanciamiento y de higiene



**3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.**

El centro no dispone de Comedor escolar



### 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

El centro no dispone de transporte escolar

## 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

### 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Aula de San Juan del Rebollar	1 EI (3-6): 2 2º EDUC PRIMARIA:2 5º EDUC PRIMARIA:1	1 EI (3-6): 2 2º EDUC PRIMARIA:2 5º EDUC PRIMARIA:1	Aula 2	Tutor/a Profesor especialista Profesor/a de religión	Se determinará el movimiento en el aula extremado las precauciones y medidas higiénicas: distancia de seguridad, uso de mascarilla y gel hidroalcohólico Puestos escolares fijos
Aula de San Vitero	1 EI (3-6):3 2º EDC PRIMARIA: 1 3º EDUC PRIMARIA:2 4º EDC PRIMARIA: 1 5º EDC PRIMARIA: 1 6º EDUC PRIMARIA:1	1 EI (3-6):3 2º EDC PRIMARIA: 1 3º EDUC PRIMARIA:2 4º EDC PRIMARIA: 1 5º EDC PRIMARIA: 1 6º EDUC PRIMARIA:1	Aula 1	Tutor/a Profesor especialista Profesor/a de religión	Se determinará el movimiento en el aula extremado las precauciones y medidas higiénicas: distancia de seguridad, uso de mascarilla y gel hidroalcohólico Puestos escolares fijos



#### 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Nuestro centro sólo dispone de dos escuelas y dos grupos de alumnos anteriormente señalados

Este plan puede estar sujeto a modificaciones dependiendo de las circunstancias sanitarias. Ha sido elaborado por el equipo directivo teniendo en cuenta la adaptación del protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020/2021, del 6 de julio, al acuerdo 35/2020, de 16 de julio, de la Junta de Castilla y León y al acuerdo 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León

